

Joseph & Castro Valcarlos Correo, y Capitan a guerra
de esta Ciudad y los S.^{tes} D.^{ns} Diego Ruiz Martheo, D. Juan
Antonio Garcia Saxon, D. Gaspar Llanos & Padamés,
D. Miguel & Izilia, D. Matheo Lerer & Tudela =
D. Lino Zeldran Sanchez,

Alcalde & fuente En este Ayuntamiento de ha visto en el dho. dado en su
almo =
tizia por D. Juan Hernandez Guerrero, Jefe de el
Lugar & fuente Alamo desta Suavis. por el quemam
festa haber fallado D. Juan Lagan, Alcalde en
dho. Lugar, por esta Ciudad nombrado a quien fue fido
de el D. Juan Hernandez, y Cumpliendo como
Cumple dho. Encargo en el dia Veinte y nueve de Junio
proximo solicitó el uso dho. que por dho. tiempo se le
aga nombram. al Alcalde para mas que
poder ocurran a las Cobranzas de devitos reales, y
otras que estuvieren a Cargo de dho. defunto con
lo demas que refiere dho. Pedimento Remitido a
este Ayuntamiento por el S. Correo. y por la Ciudad
Entendido = Acordó que para su Resolucion de li
te para el primer Ayuntamiento =

Prohibición de
ca & seda y oros
nanas para su
Uso =
En este Ayuntamiento de ha visto Dos Veredas despachadas
por la Superintendencia de Murcia, sus fls. a la
de y sus & Marro proximo Inserta en la Una la
Real orden de la Junta de Comercio y moneda sobre
prohibición de la ca & seda, sus penas y otras.